

el Panteón Español. Los dos descansan en tierra extranjera!

Al separarse el Presidente de sus Ministros, pasó a la Comandancia Militar donde lo esperaba el Embajador Lane Wilson (8) Allí redactó el telegrama, dando cuenta al Presidente Taft de lo sucedido, en la misma mesa de la oficina, y en presencia de los Generales Huerta y Blanquete, telefoneando a un empleado de la Embajada para que se transmitiera.

La versión enviada al Gobierno de Washington proclamaba la mentira del asalto, que era la verdad oficial.

El público no se dejó engañar, y para todos, el principal autor del crimen lo fué el General Huerta. Los Ministros habían caído en una trama burda, y habían aceptado infantilmente el papel de autores de un asesinato que el Presidente y sus amigos habían ideado con gran astucia.

(8)—“El New York Times” publicó este capítulo sin las notas, y el señor Lane Wilson, seis días después, en una entrevista, dijo que esta parte de mi relato era una maliciosa invención. El hecho lo ha referido con todos los detalles que pongo, uno de los jefes que estaban en la Comandancia esa noche, y que vió los acontecimientos. Desgraciadamente, las condiciones en que todavía se encuentra el País, no permiten en muchos casos dar nombres, ni a los testigos declarar la verdad, pues se exponen a perder la vida. Yo, sin embargo, creo un deber hacer constar que la persona que asegura haber visto la escena que relato me merece absoluta fe, por ser un hombre serio, inteligente y veraz. Por otra parte, Mr. Lane Wilson se limitó a negar el hecho sin aducir prueba alguna que me demostrara que había sido yo engañado. En este punto, me limito por tanto, como en el caso de los señores Esquivel Obregón y Vera Estañol, a llamar la atención sobre la negativa, que a mi no me convence, y el lector podrá formar su criterio.



CAPITULO XLVII.

EL VERTIGO DEL DINERO

Los felicistas estaban encantados. El licenciado Rodolfo Reyes y los amigos de don Félix Díaz creían que el pacto de la Embajada les daba el Poder, quizá para siempre. Habían creído engañar al General Huerta, e iban a resultar ellos los engañados.

El Gobierno había sido bien recibido, especialmente por los elementos reaccionarios: se juzgaba a los que lo integraban más competentes que los que lo acababan de dejar; se calmaba el ansia que había de que cesara el combate y que dejara el Gobierno el señor Madero, y sobre todo, sus consejeros, a quienes muchos consideraban incapaces para sacar avante al País. Además, se sabía que el General Huerta era un hombre inteligente, y cansada como estaba la Nación de tanta revuelta, se creía que todos ayudarían al nuevo Gobierno.

Algunos, sin embargo, éramos escépticos y juzgábamos que el fracaso no tardaría en hacerse público. Se nos llamaba despechados, poco patriotas, etc. Era que aparte del origen espúrio de aquel Gobierno, conocíamos a los hombres que lo formaban; recordábamos la historia de todos ellos, sabíamos de lo que eran capaces, y podíamos predecir cuál iba a ser su labor efectiva. No nos equivocamos, desgraciadamente!

Bien pronto el público comenzó a ver claro y a per-

der toda esperanza. Los Ministros se dedicaban, no a buscar fórmulas de conciliación que hicieran olvidar lo que acababa de pasar, y unieran a la gran familia mexicana; sino la manera de vengar antiguos agravios, que nada tenían que ver con las circunstancias presentes.

Algunos Ministros buscaban fórmulas más prácticas para ellos, y comenzaron a saquear sin escrúpulos las arcas nacionales. El Ministerio de la Guerra, sobre todo, fué teatro de los escándalos más graves que registra nuestra historia en materia de fraudes al Erario. Relataré algunos hechos:

Una partida de cuatro mil uniformes, que había sido rechazada por los inspectores de los almacenes del Ejército, en la época del señor Madero, a la fábrica "La Estrella," negociación en la que estaban interesados algunos miembros de la familia Madero, fueron aceptados, pagándose por cada uniforme dos pesos y medio más de lo que marca la tarifa. Excusado es decir que el Ministro de la Guerra y un hijo del Presidente, ganaron una fuerte comisión en el negocio. Lo mismo pasó con dos mil caballos comprados para reparar las bajas habidas en los regimientos de caballería. El contratista debía entregarlos a razón de setenta y cinco pesos cada uno y el Gobierno los pagó a CIENTO TREINTA pesos. En los guaraches (1) se cargaban al Gobierno peso y medio más en docena: en las carrilleras para cargar el parque, en las monturas para caballería, y en cuanto efecto de consumo necesitaba el Ejército, pasó lo mismo. En todo llevaba una fuerte comisión el Ministro de la Guerra, y en determinados casos, algún miembro de la familia del Presidente de la República.

(1)—Zapatos especiales que usa el pueblo bajo de México.

El General Mondragón lo contrató todo: uniformes, armas, fornituras, buques, aeroplanos, etc.; todo, y por cantidades que harían innecesario volverlo hacer por mucho tiempo. Un empleado caracterizado de la sección de administración hizo el cálculo estimando que si se hubieran llevado al cabo todos los contratos hechos por don Manuel Mondragón, durante los cuatro meses que duró en el Ministerio, habría cobrado por comisiones, dadas las ofertas de los contratistas, la suma de tres millones cuatrocientos sesenta mil pesos. ¡¡En cuatro meses!!

Eso que se hacía en Guerra, se repetía en Gobernación, donde los rurales y la policía eran también provistos de todo lo que les haría falta durante muchos años, y en Instrucción Pública, donde por ejemplo las resmas de papel, que al público se venden comunmente a un peso noventa centavos, se cargaban al Gobierno, que compra al por mayor, a razón de DOS PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS. (2)

Todos querían hacer negocio y formar una fortuna en pocos días. No parecía sino que la única fuente de riquezas era el Gobierno y estimando los nuevos hombres que aquello iba a durar muy poco, no querían perder la ocasión. Cuando se supo que el Gobierno pretendía negociar un empréstito, le llovieron proposiciones. Todos se decían representantes de sindicatos extranjeros, cada uno más fuerte que el otro, y todos movían sus influencias para ser los preferidos. El General Mondragón, naturalmente, no quería perder aquella oportuni-

(2)—En honor de la verdad, creo que el señor García Granados no tomó un solo centavo en los negocios que se hicieron en el Ministerio que dirigía, ni creo que el señor Vera Estañol se haya aprovechado personalmente en los fraudes que se cometieron en Instrucción Pública. Los dos dejaron hacer.

dad y se quiso hacer pasar por el representante de un grupo de capitalistas franceses, haciendo todo esfuerzo para que a él se le diera la opción. Lo mismo hacían el señor Moheno y otros Diputados, entre los que se encontraba el señor don José R. Aspe, con quien ocurrió lo siguiente:

El señor Aspe había sido un furibundo porfirista y pronunció un sentimental discurso en la Cámara de Diputados el día en que se aprobó la renuncia del General Díaz; caído éste, figuró entre los amigos más adictos al señor Madero, a quien acompañaba todos los días en sus paseos matutinos por el bosque de Chapultepec, logrando de tal manera una credencial a su favor, por el Cantón de Misantla, en el Estado de Veracruz, cuyos pormenores sangrientos he dejado relatados ya. Más tarde consiguió se le nombrara Ministro de México en Italia, no llegando a extenderse las credenciales respectivas, por que el señor Esteva, que desempeñaba el cargo hacía muchos años, se defendió con éxito. Al triunfo de la sublevación contra el Gobierno del señor Madero, el señor Aspe recordó que había sido compañero en el Colegio Militar de don Félix Díaz, y tomó parte activa en la ya memorable sesión de la Cámara, el 19 de Febrero: al amparo de su condiscípulo, se aprestó en las filas felicistas, y pretendió obtener la opción para el empréstito que se negociaba en Europa. Hizo proposiciones, para lo cual tenía perfectísimo derecho; pero resultó que el Ministro de Hacienda, don Toribio Esquivel Obregón, que no sabía ya qué hacer con tanta proposición como se le presentaba, y con tantas opciones como se le pedían, telegrafió a París preguntando sobre la solvencia de la casa que decía representar el señor Aspe y de allá contestaron que la firma no existía, ni tenía relación alguna

con los banqueros de aquella Ciudad, mejor dicho, que se estaban enviando de allá telegramas firmados por persona que no había dado su autorización para ello, ni quería mezclarse en el negocio. Las cartas publicadas por el Ministro de Hacienda, que reproduzco en seguida, atestiguan mis afirmaciones en este punto. Dicen así: "México, Junio 24 de 1913.—Sr. Director de "El Imparcial."—Presente.—Muy señor mío: Permítome suplicar a usted que si no hay inconveniente, se sirva ordenar en su estimable diario la publicación de la adjunta carta, copia de la que hoy dirigí al señor Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Anticipo a usted las más expresivas gracias y quedo con todo afecto, su atento y seguro servidor.—J. R. Aspe.

México, Junio 24 de 1913.—Sr. licenciado don Toribio Esquivel Obregón, Secretario de Hacienda y Crédito Público.—Presente.

Señor Ministro:

Acabo de leer en la prensa de hoy y en la contestación que da usted a la carta abierta que le dirigió el señor Diputado licenciado don Querido Moheno, con motivo del empréstito o proyectado empréstito, algunas aseveraciones respecto a la proposición que tuve el honor de presentar a usted en su oportunidad, y no queriendo estorbar la marcha del negocio, que con la más ardiente sinceridad deseo que tenga buen éxito, me reservo el derecho de poner en claro, de una manera extensa y definitiva, la seriedad y conveniencia de mis proposiciones, aceptando para ello el plazo que usted mismo señaló públicamente, o sea el 26 del corriente, día en que se podrá comprobar definitivamente, la realidad de los hechos.

Sin embargo, como la contestación a que aludo, no viene autorizada por la respetable firma de usted, y pudiera, por ende, acontecer que alguna de esas aseveraciones, no fuesen absolutamente auténticas, a fin de prevenir las consiguientes rectificaciones, que no harían sino embrollar más y más este asunto, me tomo la libertad de rogar a usted que sea bastante amable para contestarme a los siguientes puntos:

I.—Ratifica usted que recibió un cablegrama del Agente Financiero del Gobierno de Londres, comunicando en nombre del mismo Sindicato (Syndicat des Banquiers des Provinces) que éste no tomaba participación en el negocio?—Ratifica usted que “EL APODERADO GENERAL DE ESA CASA EN MEXICO (Syndicat des Banquiers de Province), negara que ella tuviera intervención alguna en el empréstito?”— III.— Ratifica usted que a “un cable puesto por la Secretaría (la de Hacienda) al señor Petit, recibió contestación de que ésta negaba toda ingerencia en la repetida proposición?”

Soy de Usted muy respetuosamente atto. S. S.

José R. Aspe.

México, Junio 25 de 1913.

Sr. Director de “El Imparcial.”—Presente.

Estimado señor:

Inclusas se servirá usted hallar la copia de la carta que con esta fecha dirijo al señor licenciado don José R. Aspe, en contestación a la de él, que apareció publicada en varios periódicos de hoy, sobre el asunto del empréstito, para que tenga usted la amabilidad de hacerla publicar en el periódico de su digno cargo.

Me reitero de usted, con alta consideración, afmo. atto. S. S.—T. Esquivel Obregón.

México, Junio 25 de 1913.

Sr. licenciado José R. Aspe.—Presente.

Sr. Licenciado:

Contesto su grata fecha de ayer, manifestándole ante todo, que me ha sido sumamente penoso tener que referirme a la proposición que usted hizo para el empréstito; pero me vi obligado a ello por el señor Diputado Moheno, y digo que me ha sido sumamente penoso, no porque con ello lastime yo el buen nombre de una persona como usted, con quien me han ligado vínculos de antigua y buena amistad, pues jamás he creído que usted tuviera intención torcida al hacerme sus proposiciones; sino únicamente porque las circunstancias pudieran haber afectado el amor propio de usted, que yo habría respetado, a no existir una razón de interés general que me obligó a mencionar una vez más su intervención.

Hecha esta explicación, procedo a satisfacer su deseo, y a fin de concretar las cosas y que ellas aparezcan, no como obra de mis apreciaciones, pues sigo deseando no dar nuevos motivos de que vea usted una acción mía que lo lastime, sino como efecto de hechos innegables, voy a transcribir los telegramas que sirvieron para formar mi criterio.

Supliqué a usted comunicara a París, que no pudiendo el Gobierno tomar en consideración proposiciones que venían por conducto de Peindre de Noix Roumagnac, el sindicato de Bancos de Provincia se dirigiera a mí sin mediación ninguna. Ud. ofreció hacerlo; pero no obstante eso, el 21 de mayo recibí un cablegrama en francés, que traducido, dice así literalmente: “Renovamos ofertas Legación. Confirmamos aceptamos empréstito propuesto por Roumagnac, intermediario Aspe, firmaremos

aquí con encargado de Negocios o esperamos delegados, contando previamente con vuestro apoyo para Sindicato Banqueros Provincia. Peindre.

En ese cablegrama la frase última tiene la palabra "pour" que en francés es equívoca y que puede significar "por" o "para," dando así un sentido que parecía intencionado a fin de hacer creer que Peindre firmaba por el Sindicato, pero también pudiera sostenerse que sólo pedía el apoyo para esa institución, dado que no había puntuación ninguna, ni aparte de firma; pero es indudable que si el cablegrama había sido puesto para corresponder a mi exigencia, de que fuera el Sindicato mismo el que telegraficara, el propósito de esa confusión no parecía ser otro que producirme el efecto de que el requisito pedido por mí estaba cumplido, dejándose abierta la salida para el caso de una acusación por suplantación de firma.

El telegrama, como se ve, no era a propósito para inspirar confianza, por lo cual insistí en que fuera el señor Petit, Director de los Bancos de Provincia, el que se dirigiera a la Secretaría. Solamente que entonces mis temores habían aumentado y no quise atenerme a la contestación que pudiera mandar de París, quién sabe quien. Así es que puse un telegrama directamente al señor Petit, director del Banco de Provincia, con fecha 23 de Mayo, en estos términos:

"Sírvese decirme para mi inteligencia si confirma proposiciones de empréstito a Gobierno Mexicano **quin- ce o veinte millones libras** a 87 (ochenta y siete), libras 5 por ciento (cinco por ciento) de interés; cincuenta años, hechas en su nombre por Aspe."

Ese mismo día recibí un cablegrama que decía así:

"Confirmamos plena garantía proposiciones Rou-

magnac intermediario Aspe. Reconocemos poder de Peindre. Saludos.

"Petit, Director Sindicato Banqueros, Corf, Agente Financiero."

Aquí aparecía el nombre del señor Petit, pero no se daba el título de Director del Sindicato de **Bancos de Provincia** o de la "Sociedad Central de los Bancos de Provincia," según la más moderna denominación de esa institución, sino que se titulaba Director Sindicato Banqueros, y como puede haber mil sindicatos de banqueros, la identificación personal era rehuída con una maña poco hábil.

Al día siguiente recibí contestación del señor Petit en estos términos:

"Hace mucho tiempo que entablamos negociaciones para operación CINCUENTA MILLONES francos solamente. Vista la importancia mucho más considerable de operación y nuestros compromisos en otros negocios, no hemos sostenido nuestras proposiciones."— PETIT. Symprobank."

Simprobank es la dirección cablegráfica del Sindicato de los Bancos de Provincia, o Sociedad Central de los Bancos de Provincia.

El mismo telegrama era transcripto a la Secretaría por el Agente Financiero del Gobierno Mexicano con fecha 6, y el propio día 24 recibí de Veracruz otro telegrama que dice a la letra:

"Participole haber recibido en estos momentos mensaje Achille Adams, Presidente Societé Centrale Banques de Province, avisándome que dicho Banco no ha hecho ninguna proposición para empréstito DOSCIENTOS MILLONES. Ruégole hacer uso de dicha noticia

según su conveniencia y sin reserva alguna.”—“Maurice Armand Delille.”

El señor Delille es apoderado en México del Sindicato de los Bancos de Provincia.

Tales son los antecedentes de este negocio.

Noto, sin embargo, una particularidad y es que en medio de las variantes que ha tenido la designación del grupo en cuyo nombre hacía usted la proposición, está la que usa usted en su relacionada carta, de SYNDICAT DES **BANQUIERS** des Provinces, y podría decirse ahora que la Secretaría de Hacienda cometió un lamentable error al dirigirse al “Syndicat des Banques de Province.”

* * *

Esto merece alguna aclaración:

Cuando usted me hizo su proposición y yo le dije que no la admitiría, si no era hecha por una casa bancaria reconocida como de primera, usted me mencionó el Sindicato de los Bancos de Provincia, que sí es una casa de primer orden, y sobre esa base, que era condición que yo puse a todos los que me hablaron del empréstito, pudimos seguir hablando: de saber yo que se trataba de un Sindicato de Banqueros de Provincia, en términos genéricos, no habría aceptado seguir las negociaciones aún cuando en ese Sindicato figuraran los señores Peindre y Roumagnac, bien conocido este último en México y en la América Central. Además, es mucha la casualidad que el Director del Sindicato de los Bancos de Provincia se llame ‘Petit’ y que se llame también ‘Petit’ el Director del Sindicato de **Banqueros de Provincia**, y que casualmente hubiera firmado el telegrama cuando yo pedí que apareciera su nombre.

Si alguna duda puede ocurrir a usted sobre los tele-

gramas transcriptos, puedo mostrárselos o dar autorización para que se los enseñen en la oficina del Cable.

Soy de usted muy respetuosamente, atento y S. S.”

* * *

Por su parte, el General Mondragón, como he dicho, se hacía aparecer como representante de un señor Mercurio, quien a su vez se decía agente de otro sindicato de banqueros franceses. El Ministro de la Guerra, para lograr su objeto, hacía atacar rudamente por el señor Møheno a su colega el de Hacienda, en la Cámara de Diputados, porque éste último se negaba a tratar con el misterioso personaje recomendado del primero. Ello dió motivo a que compelido el señor Esquivel Obregón, interpelara al Ministro de la Guerra en la Cámara, dándose el caso, por primera vez en el Parlamento Mexicano, y quizá en todos los del mundo, de que un Ministro interpele a otro en condiciones semejantes.

El señor Mondragón fué y confesó, ante el interrogatorio del señor Esquivel, que efectivamente, el Secretario de Hacienda había procedido con cautela en el asunto y había exigido que todos los que se decían representantes de sindicatos extranjeros, demostraran que lo eran efectivamente, así como que justificaran la solvencia de sus representados.

Viéndose en tan falsa posición tanto el señor Aspe como el Secretario de Guerra aplazaron al público, pi diéndole que se reservara su juicio y esperara unos días para poder presentar la comprobación de sus respectivos dichos, cosa que hasta la fecha no han hecho.